

# ACERCAMIENTO DEL DERECHO FISCAL EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRIBUYENTE

## APPROXIMATION OF TAX LAW IN THE TAXPAYER'S TAX OBLIGATIONS



<sup>1</sup>Samantha Del Carmen Magaña Estrada, <sup>2</sup>Dr. Germán Martínez Prats,  
<sup>3</sup>Dra. Candelaria Guzmán Fernández, <sup>4</sup>Dr. Tomás Francisco Morales Cárdenas

<sup>1,2,3,4</sup>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

Recibido: 15/12/2021 Aprobado: 20/01/2022

### RESUMEN

El derecho fiscal representa una parte fundamental en la recaudación de los impuestos ya que en él se rigen la normatividad con la que se realiza, el pago de los impuestos fue creado para que el estado obtuviera los recursos para poder brindar servicios de calidad a la sociedad los cuales están dentro del gasto público el cual busca satisfacer las necesidades básicas que toda sociedad tiene para poder vivir bien y desarrollarse dentro de la sociedad. Los impuestos son recaudados a través de diversos mecanismos aplicados a los diferentes contribuyentes obligados a realizar estos pagos. La presente investigación a través del método documental abordará como el derecho fiscal ayuda al ordenamiento efectivo sobre las aportaciones contributivas realizadas hacia el estado para su crecimiento económico y bienestar de la sociedad.

**Palabras clave:** contribuciones, derecho fiscal, gastos públicos, recaudación.

### ABSTRACT

*Tax law represents a fundamental part in the collection of taxes since in it the regulations with which it is carried out are governed, the payment of taxes was created so that the state obtained the resources to be able to provide quality services to society which are within the public expenditure which seeks to satisfy the basic needs that every society has to be able to live well and develop within society. Taxes are collected through various mechanisms applied to the different taxpayers obliged to make these payments. The present research through the documentary method will address how tax law helps the effective ordering of the contributory contributions made to the state for its economic growth and the well-being of society.*

**Key words:** contributions, tax law, public expenditure, collection.

Citación: Magaña Estrada, S. D. C., Martínez Prats, G., Guzmán Fernández, C., & Morales Cárdenas, T. F. (2022). Acercamiento Del Derecho Fiscal En Las Obligaciones Tributarias Del Contribuyente. *Publicaciones E Investigación*, 16(1). <https://doi.org/10.22490/25394088.5770>

<sup>1</sup> samanthamaganaestrada@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-2802-8094>

<sup>2</sup> germnmtzprats@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-6371-448X>

<sup>3</sup> candyguzmanfd@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6144-7397>

<sup>4</sup> tomcard@hotmail.com, <http://orcid.org/0000-0002-5934-2748>

<https://doi.org/10.22490/25394088.5770>

## 1. INTRODUCCIÓN

Como se sabe el derecho rige las relaciones que se tiene en la sociedad, esto se debe al carácter de justicia y ordenamiento que se tiene en cumplir con normas impuestas por el estado para que la relación que tenga con otros sea la correcta. En el derecho existe una gran diversidad de ramas de las cuales hacen cumplir las normas en diversos ámbitos que donde la sociedad se desarrolla como es el caso del derecho fiscal el cual busca el cumplir un ordenamiento sobre los impuestos que se realizan hacia el estado.

El derecho fiscal es una rama del derecho publico con la cual se busca establecer las normas que rigen los impuestos, y la relación que tiene contribuyente-estado y estado-contribuyente con la cual se busca que todas las personas que estén obligadas al contribuir con el estado lo hagan en tiempo y forma, cumpliendo con todos los lineamientos establecidos por las leyes tributarias.

Los impuestos son tributos establecidos por el estado a toda persona o empresa dentro del territorio nacional la cual debe aportarla conforme a sus ingresos generados ya sean mensuales o anuales , con los cuales el estado los invierte en el gasto publico para poder satisfacer las necesidades de toda la sociedad en general , brindando desde educación hasta servicios de salud de manera gratuita, gracias a este pago realizado que como marca en la constitución todas las personas están obligadas hacerlo. El contribuyente es ya sea persona física o persona moral como es catalogado en el Sistema de administración tributaria , el cual puede tener un giro empresarial , de honorarios o diversos rubros que generen el pago de contribuciones a lo largo de los años ha existido este método con el cual el estado incrementa sus ingresos , los programas sociales , las obras publicas , las dependencias de gobiernos , son mantenidas a través de ello , por esto es que se hace mucho énfasis en su respectivo cobro , ya que sin estos el estado no podría realizar ninguna acción en beneficio de la sociedad.

En esta investigación se tendrá un acercamiento sobre como el derecho fiscal rige en las obligaciones

tributarias que se tienen para la correcta tributación de parte de las personas obligadas a realizarlo. Se abordará el tema fiscal y contributivo de manera general en donde se muestre como el derecho fiscal tiene un papel importante para hacer cumplir con las obligaciones establecidas ante las autoridades fiscales correspondientes para así aportar al estado en su gasto publico en beneficio de la sociedad.

## 2. MÉTODO

La presente investigación presentará el derecho fiscal desde el aspecto contributivo como a través de el se cumple el ordenamiento correcto sobre el pago de los impuestos, se realizará de manera documental con ayuda de diversas fuentes que aportan información importante para el desarrollo del tema principal. El método de investigación documental se utiliza principalmente en los estudios cualitativos. Implica un acercamiento indirecto a la realidad, basado en fuentes secundarias. Por ello, se accede a datos disponibles en fuentes escritas o visuales que han sido generados por personas, investigadores o instituciones para diversos propósitos (Díaz & Sime, 2009, citado en Figueroa, 2020). A través de este método se pudo realizar una investigación con la información suficiente y adecuada para encontrar como el derecho fiscal ayuda eficientemente a poder contribuir de una manera adecuada conforme a lo establecidos por las autoridades fiscales.

## 3. DERECHO FISCAL

Esta rama del derecho ayuda al mejoramiento del orden contributivo al proporcionar las normas y regulaciones que se deben tener en el tema de los impuestos, ya que estos son de carácter obligatorio con los cuales el estado se beneficia para mejorar la economía del país.

Para tener un mayor entendimiento sobre el derecho fiscal, primero se describirá el derecho el cual para

Dorantes (2015). Es el conjunto de normas jurídicas creadas por el órgano facultado del Estado que regulan situaciones en las que se relacionan los particulares entre sí o con el Estado concediéndoles derechos y señalándoles obligaciones, con la finalidad de convivir pacíficamente dentro de una sociedad.

El derecho ayuda a regir el comportamiento que cada persona debe tener en la sociedad para tener una convivencia responsable con la cuales se les brinde seguridad y justicia a las personas. Para Juárez (2012). El derecho fiscal es el conjunto de normas jurídicas fiscales que regulan la determinación, recaudación y administración, por parte del Estado, de los ingresos tributarios, impuestos o tributos que fueron legislados de acuerdo con las normas constitucionales. Mientras Arrijoja (2020). menciona que posee también una validez absoluta como acepción identificadora de esta disciplina, ya que significa el conjunto de normas jurídicas que regulan la actividad del Fisco, que es el órgano del Estado encargado de la determinación, recaudación y administración de los Tributos.

### Objetivos

Para Dorantes (2015) este derecho tiene dos objetivos primordiales los cuales son:

1. Recauda los mayores ingresos para que el Estado pueda enfrentar sus obligaciones de proveer a los gobernados de servicios públicos que los beneficien como sociedad.
2. salvaguardar los derechos de los contribuyentes para que los actos de molestia de los que sean sujetos en la recaudación sean legales, es decir, que la autoridad fiscal no actúe de manera arbitraria e ilegal.

En cada uno de los objetivos presentados cabe destacar la importancia que le dan tanto al contribuyente como a la recaudación, ya que el estar aportando al crecimiento económico del estado, se debe hacer de manera equitativa y proporcional respetando a las persona obligadas a realizarlo, en el caso de la recaudación el estado la requiere para que pueda tener un crecimiento económico con el cual pueda ayudar a satisfacer las necesidades que año con año la población necesita por su constante crecimiento por lo cual el

gasto publico tiene que aumentar y con ello aumentar el pago tributario.

El derecho fiscal representa el mayor ordenamiento jurídico de la manera en que se recaudan los impuestos haciendo valer las leyes tributarias existentes para tener una recaudación equitativa, haciéndola de manera justa y proporcional para los sujetos obligadas a realizarla para que el estado pueda crecer.

La recaudación sea convertido en parte primordial para el crecimiento económico del estado, con el cual ha podido desarrollar programas e implementar mayores servicios para el beneficio de la sociedad con lo cual, pueda satisfacer cada una de sus necesidades básicas.

## 4. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El tributo ha existido por muchos años en tiempo pasados estos se pagaban a una sola persona, conocida como rey el cual lo usaba para hacer crecer su riqueza propia, sin ayudar a su población y cobrándolos de una manera poco ortodoxa sin ningún sujeto del derecho que protegiera a las personas que realizaban estos pagos para enriquecer a la corona.

Esta es una obligación impuesta por el estado para contribuir al crecimiento económico del país con el cual se busca aumentar el gasto público para poder satisfacer en grandes partes las necesidades básicas de la sociedad en la cual puedan tener un bienestar tanto personal como sociable a través de las diversas obras y programas implementadas por el gobierno. El SAT establece que los impuestos son una contribución (pago) en dinero o en especie, de carácter obligatorio, con la que cooperamos para fortalecer la economía del país. Los impuestos, en todos los sistemas económicos de los países, sirven para proveer de recursos al gobierno y éste pueda alcanzar los objetivos propuestos en su planeación. El poder contribuir al gasto publico es de gran ayuda para que el estado pueda desarrollar los planes establecidos en pro del bienestar social, aumentando los diversos servicios que brindan ayuda a la población.

## 5. CONTRIBUCIONES

Son el aporte de los recursos obtenidos por la sociedad para el estado y este pueda tener un crecimiento económico, así como utilizarlos para el gasto público. Contribuir implica dar parte de los ingresos obtenidos para que el estado pueda desarrollarse en el ámbito económico y tener la solvencia para satisfacer cada una de las necesidades básicas de la población y tengan acceso de manera gratuita.

El código fiscal de la federación indica en su Artículo 1o.- Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte. Sólo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico.

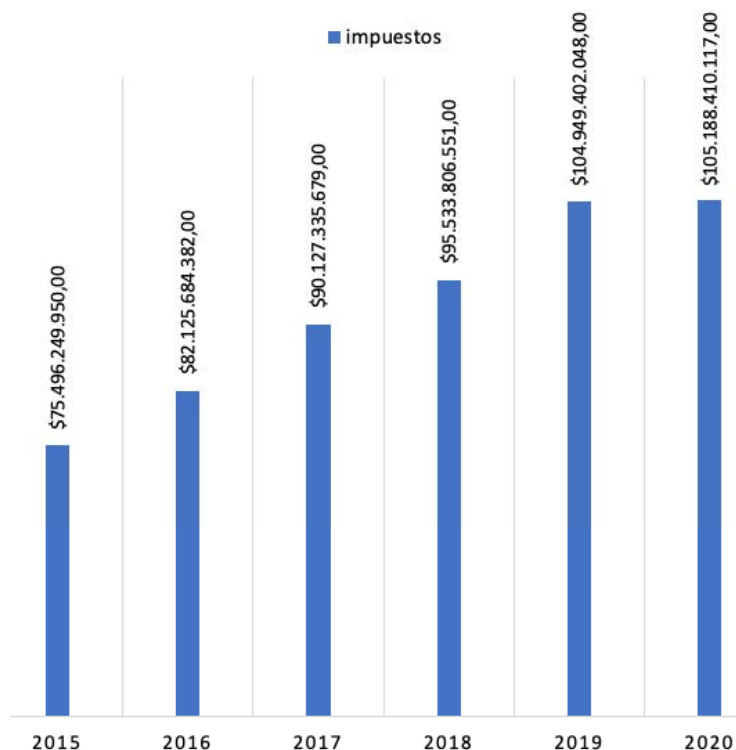
Contribuir con el estado ayuda que genere un crecimiento económico con el cual pueda seguir aportando a los diversos sectores que ofrecen un servicio

a la sociedad como lo es la educación, seguridad y los sistemas de salud. En México existen 4 tipos de contribuciones la cuales son mencionadas en el artículo 2 del CFF el cual dice:

### Impuestos

El impuesto es el ingreso público predominante, en el sentido de ser el ingreso que aporta la mayor recaudación respecto de los demás. La gran abundancia y complejidad normativa, así como la disminución de la renta de los ciudadanos a causa del incremento de la presión impositiva, son circunstancias que han suscitado, entre otras. (Guerrero, 1995).

Los impuestos son parte de los ingresos que se obtienen por desarrollar algún trabajo o actividad empresarial ya que se tiene como obligación aportarlo para el desarrollo colectivo de la sociedad a través del estado. A lo largo de los años estos han incrementado constantemente para seguir abastecer el crecimiento poblacional que año con año tiene el país, la gráfica presentada presenta el monto total recaudado de los impuestos:



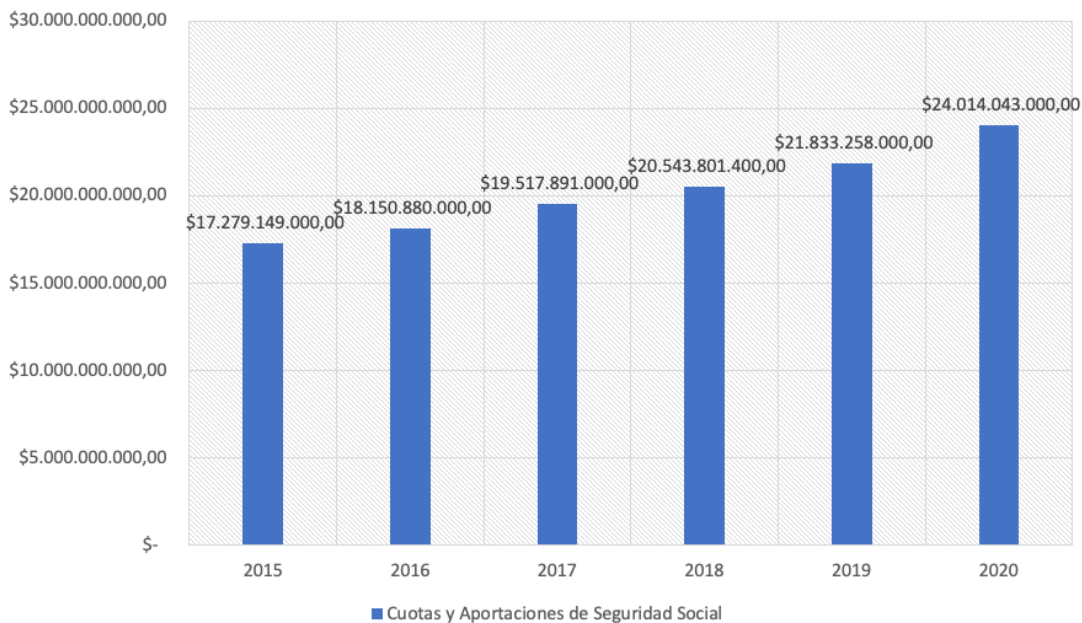
Grafica 1. Impuestos cobrados desde 2015 al 2020

La grafica demuestra como ha ido en aumento el cobro de impuestos, lo cual significa que se esta aportando de manera significativa para que la sociedad pueda satisfacer sus necesidades, ya que al final todo lo recaudado es para el gasto público. El aumentar los ingresos por impuestos indica un mayor incremento de los contribuyentes por lo cual sus ingresos puedan verse afectados al estar aportando mas de lo que hacían en años anteriores

### Aportaciones de seguridad social

la OIT define La seguridad social como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

La grafica presentada muestra el incremento que ha tenido en los últimos años.



**Grafica 2.** Cuotas y aportaciones de seguridad social desde 2015 al 2020

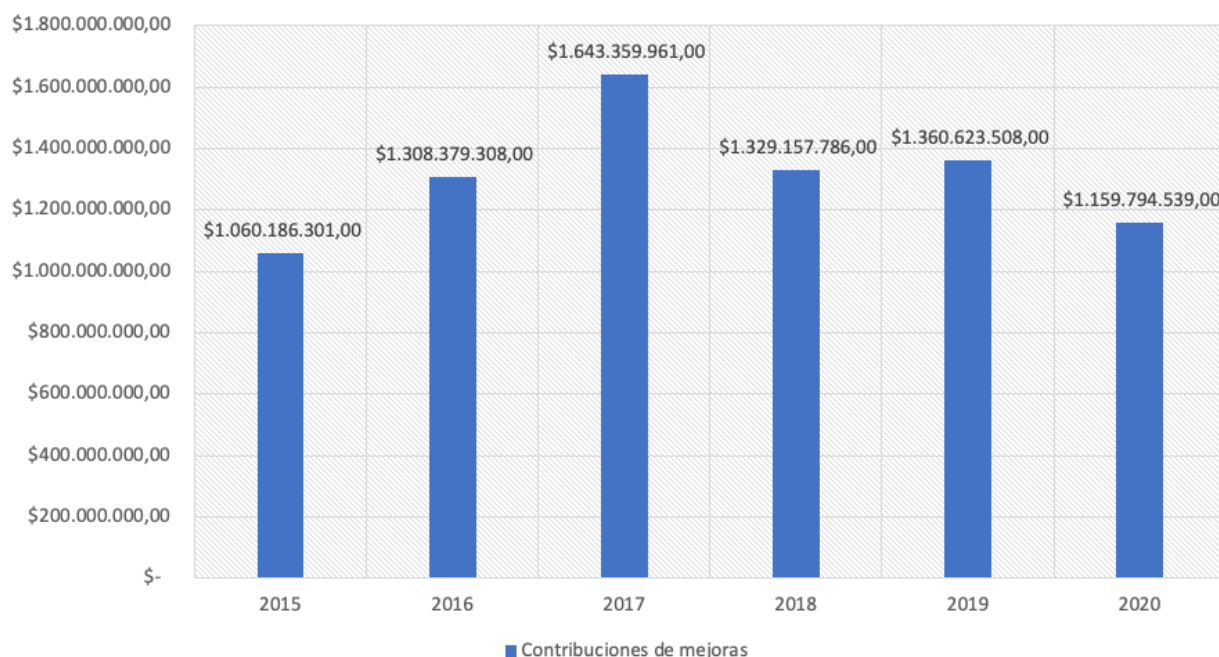
Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

La seguridad social es parte primordial para la salud de la persona con ella se tiene acceso a una gran diversidad y cuidado por parte de los servicios médicos que son proporcionados en diversas entidades públicas. En la gráfica se puede observar que en los últimos años el pago por estos servicios incremento de manera significativa por la gran demanda que se tiene del servicio. Para Antonio & Galván (2017).El sistema de seguridad social en México está a cargo de Entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados mediante los cuales se busca garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y

colectivo, así como el otorgamiento de una pensión. Las principales entidades públicas que están dentro de la seguridad social son el IMSS, ISSSTE y la secretaria de salud en las cuales de brindan la mayor atención medica a una gran parte de la población volviéndose sistemas importantes para el bienestar de la sociedad.

### Contribuciones de mejoras

para del Rey (1999). La contribución de mejoras es un tributo basado en el principio del beneficio. Tal principio nos dice: Si un individuo (persona física o ideal) se beneficia, en forma privada, con una actividad del Estado, éste puede cobrarle una cierta cantidad de dinero por esa razón.



**Grafica 3.** Contribuciones de mejoras desde 2015 al 2020

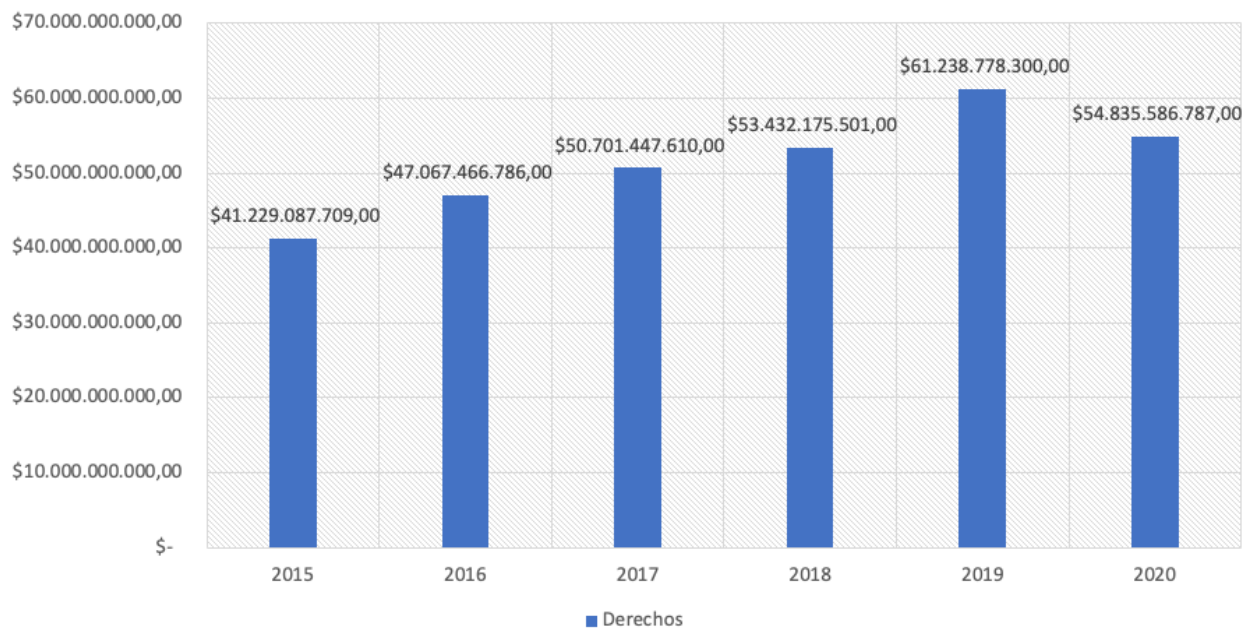
Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

La grafica representa muestra como en diversos años ha estado aumentando y disminuyendo debido a que muchos de los contribuyentes no aplican tanto este tipo de contribución. En el año 2017 es el que más recaudo siendo el 2015 el que menos lo hizo, por lo cual a comparación de las demás contribuciones que tienen un aumento constante, esta es variable.

### Contribuciones de derecho

en el CFF en su artículo segundo fracción IV, menciona sobre este tipo de contribución lo cual mención

que son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley Federal de Derechos. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.



**Grafica 4.** DERECHOS desde 2015 al 2020

Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

En los diversos años han tenido aportaciones significativas por parte de los contribuyentes ya que su recaudación se hace por medio de los bienes o servicios proporcionados por las entidades públicas, como lo son la adquisición de actas de nacimiento, pasaportes entre muchos otros.

Las contribuciones son la parte mas importante con la cual se recaudan los recursos para que el estado pueda desarrollarse económicamente, al contar con este tipo de aportaciones puede seguir brindando servicios de ente público para satisfacer y cubrir las diversas necesidades que la población a nivel nacional pueda tener un entorno adecuado para el bien vivir.

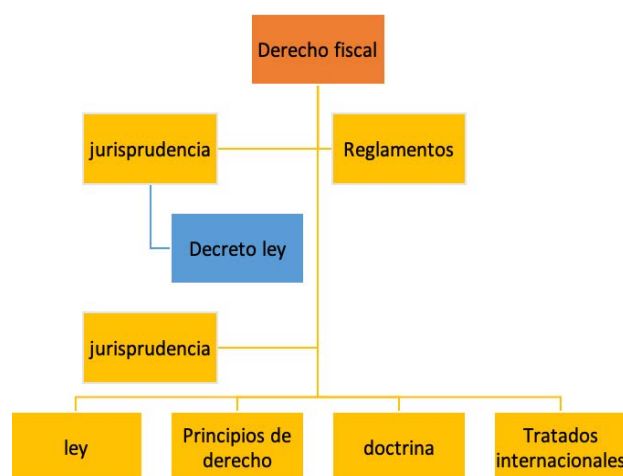
## 6. IMPORTANCIA DE LAS CONTRIBUCIONES REGIDAS POR EL DERECHO FISCAL

El poder contributivo que tiene la sociedad ha ido creciendo, generando un crecimiento económico mayor año con año, con el cual se han diversas inversiones

para el gasto publico en el cual la sociedad puede acceder a más servicios públicos pudiendo cubrir todos los aspectos poblacionales cumpliendo así las metas y objetivos propuestas por el gobierno en turno.

Para de Castilla & de León (2001). Los impuestos financian actividades del Estado que satisfacen las necesidades del conjunto de la población. Es el caso de la construcción de carreteras, seguridad (policía), defensa nacional (fuerzas armadas), etc. El aportar para desarrollar cada uno de los diversos rubros sociales mantiene una estabilidad en el buen vivir de las personas aunado a estos el tener apoyo por parte del gobierno genera una mayor satisfacción sobre todo para la persona que no cuentan con los recursos para acceder a ellos.

El derecho fiscal implica diversos aspectos como las fuentes en donde se basa su propia aplicación para el debido cumplimiento de su deber en controlar y hacer cumplir las obligaciones contributivas establecidas en la constitución.



**Figura 1.** Fuentes del derecho fiscal

Fuente: Carrasco Iriarte, H. (2017). *Derecho fiscal I* (7a. ed.).

Las fuentes en las que está basado el derecho fiscal son las bases para un buen desarrollo para cumplir con la ley y la normativa establecida en las contribuciones, por ello es una rama del derecho público ya que el pago de los impuestos es hecho por la población. Para Carrasco (2017). El derecho fiscal se ubica dentro del derecho público, porque es de interés público la obtención de recursos para que el Estado satisfaga sus gastos.

El gasto público es donde el estado invierte todo el dinero recaudado a través de los impuestos, ya que con él adquieren bienes y obtienen servicios de los cuales son para beneficio de la población, el derecho fiscal juega un papel importante para un mejor desarrollo económico contributivo ya que al tener una base de ordenamiento jurídico las personas pueden hacer cumplir sus derechos y obligaciones de manera equitativa evitando posibles problemas entre autoridades fiscales y contribuyentes, por lo cual el derecho juega un papel importante para un buen crecimiento y creando así conciencia contributiva para evitar posibles problemas económicos y fiscales.

Arrijo Vizcaíno, A. (2020). Menciona que el derecho Fiscal tiene una importancia verdaderamente excepcional, ya que todo acrecentamiento en las cargas públicas va necesariamente acompañado de una evolución en los mecanismos y procedimientos legales que

deben regirlo, los que cada día tienden a hacerse más complejos y sofisticados.

El constante crecimiento de la sociedad obliga a que se intensifique la recaudación de los impuestos, esto para poder solventar todos los gastos en materia social y pública que genera la población.

## 7. CONCLUSIÓN

El derecho fiscal proporciona la normativa con la cual se puede tener un ordenamiento eficiente sobre los impuestos que pagamos los contribuyentes, los cuales se están obligados a dar como se marca en la constitución por ende todas las personas deben aportar para el gasto público ya que los recursos utilizados por el gobierno para el desarrollo de la sociedad son obtenidos a través de los impuestos. El derecho fiscal se encarga de hacer cumplir con las obligaciones impuestas para el debido cumplimiento de las contribuciones conforme a lo estipulado a la ley, cabe resaltar que este derecho se encarga igual del comportamiento que tienen el contribuyente con el estado y viceversa ya que busca que se cumpla con el pago tributario, pero igual que este sea de manera equitativa y proporcional evitando posibles fraudes o cobros indebidos que afecten al sujeto involucrado.

Se pudo destacar que las contribuciones tienen varias maneras de ser recaudadas por diversos mecanismos que existen dentro de la sociedad con los cuales se beneficia a la sociedad en diversos aspectos sociales y económicos, el contribuir debe ser hecho por todos al hacerlo el estado tiene más recursos para seguir cubriendo las necesidades poblacionales, ya que con el paso de los años el crecimiento demográfico sigue y por ende el estado tiene que invertir más en los diversos servicios que se le otorgan a la sociedad.

El tener un ordenamiento de carácter jurídico ayuda al desarrollo eficiente del pago de los impuestos, así como tener un control sobre lo recaudado y que sea utilizado de forma adecuada para el gasto público.

En conclusión, el derecho fiscal ayuda al correcto cumplimiento que se tiene como contribuyente al aportar al estado por medio de los impuestos aplicados con los cuales se aportan con la finalidad de ayudar al gasto público, pero sobre todo al bienestar de la sociedad.

## REFERENCIAS

- Antonio, L. Y. C., & Galván, H. R. O. (2017). ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*. (6). Recuperado de: [https://www.uv.mx/iic/files/2017/12/horizontes\\_06\\_art03.pdf](https://www.uv.mx/iic/files/2017/12/horizontes_06_art03.pdf)
- Arriola Vizcaíno, A. (2020). Derecho fiscal. México D. F, Editorial Themis. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/ieu/176171?page=61>.
- Carrasco Iriarte, H. (2017). *Derecho fiscal I (7a. ed.)*. IURE Editores. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/ieu/40246?page=44>
- de Castilla, F. J. R., & de León, P. (2001). Las clasificaciones de los tributos e impuestos. *Derecho & Sociedad*, (17), 100-104. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16843>
- del Rey, E. C. (1999). La contribución de mejoras. *AAEP: Anales: XXXIV Reunión Anual, Rosario (Santa Fe)*. Recuperado de: [https://aaep.org.ar/anales/works/works1999/del\\_rey.pdf](https://aaep.org.ar/anales/works/works1999/del_rey.pdf)
- Dorantes Chávez, L. F. (2015). Derecho fiscal. México D.F, Mexico: Grupo Editorial Patria. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/ieu/39399?page=15>.
- Guerrero, L. C. (1995). El impuesto: un enfoque integrador. *Cuadernos de estudios empresariales*, (5), 69-96. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164234>
- INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Consultado en: [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/fpest.asp?s=est&c=11288&proy=efipem\\_fest#](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/fpest.asp?s=est&c=11288&proy=efipem_fest#)
- Juárez, H. S. (2012). Derecho fiscal. *México: Red Tercer Milenio SC*. Recuperado de: <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-6-Derecho-Fiscal.pdf>
- Organización internacional del trabajo. (OIT) (). Hechos Concretos Sobre La Seguridad Social. Consultado en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_067592.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf)
- Sistema de administración tributaria. Conceptos tributarios. SAT. consultado en: <https://www.sat.gob.mx/consulta/61977/conceptos-tributarios#:~:text=Los%20impuestos%20son%20una%20contribuci%C3%B3n,fortalecer%20la%20econom%C3%ADa%20del%20pa%C3%ADs>.
- Figuroa, D. M. R. (2020). El método de investigación documental. *LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TESIS DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN*. (1a ed.) Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Diana-Revilla-Figueroa/publication/343426365\\_LIBRO\\_LOS\\_METODOS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_-MAESTRIA\\_2020/links/5f29733da6fdcccc43a8e56a/LIBRO-LOS-METODOS-DE-INVESTIGACION-MAESTRIA-2020.pdf#page=7](https://www.researchgate.net/profile/Diana-Revilla-Figueroa/publication/343426365_LIBRO_LOS_METODOS_DE_INVESTIGACION_-MAESTRIA_2020/links/5f29733da6fdcccc43a8e56a/LIBRO-LOS-METODOS-DE-INVESTIGACION-MAESTRIA-2020.pdf#page=7)